



la Capitular los Sres. J. componen el Ayuntamiento
 Comis. de esta Villa, interados de la anterior
 orden de la Excmo. Diputacion, acordaron se
 guarde y cumplase cuanto en ella se prescribe,
 con respecto al Srio. de este Ayuntamiento: y por
 lo tocante al informe que recibe sobre la soli-
 citud de D. Tomas Jimenez, de qual tambien se a en-
 tendido, quando se manifieste a continuation de
 ella, la sorpresa que le ha causado los extremos
 q. obrara, y que se diga que este Ayuntamiento
 se halla conforme con cuanto se le manifesto en
 officio de Satorca del actual habiendole a este
 interado la cuenta que le corresponde desde
 primero de Enero hasta el seis de Febrero, con
 sujecion a su haberes, en obstatante de que falta
 al cumplimiento de sus deberes por no tener la
 sabid completo: que es incorrecto el que esta
 Secretarias estubiese tan atrasada en el despacho
 de sus negocios; pues los atrasos q. tiene
 solo hacen los repartimtos, en favor a qual

